



IX Concurso juvenil de relatos breves Castelló negre - 2026

Participación

- Podrán participar en el certamen estudiantes de cualquiera de los centros de enseñanza secundaria de la provincia de Castellón.
- Excepcionalmente, podrá aceptarse la participación de un máximo de 3 centros de fuera de la provincia.
- Los y las participantes que sean menores de edad deberán presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor, que será enviada junto al relato. El documento de autorización a rellenar está anexo a estas bases.

Temática

- La temática de los escritos será **negra/policial**.
- El relato deberá contener un personaje que se llame como alguna de las escritoras conocidas como **Las Sinsombrero**, grupo que formó parte de la Generación del 27, de la que este año se celebra el Centenario.
- Se valorará la creatividad, originalidad y calidad literaria de los trabajos.

Presentación de los trabajos

- Podrá presentarse un trabajo por alumno/a y los relatos podrán estar escritos indistintamente en **castellano, valenciano o inglés**.
- Los relatos presentados deberán ser **inéditos y originales**, y no se aceptarán obras que hayan sido escritas total o parcialmente por **Inteligencia Artificial**, copiadas de cualquier medio, presentadas a otro concurso o premiadas con anterioridad.
- No se aceptarán relatos realizados por personas distintas al estudiante o que no sean propiedad del estudiante, quien, por el mero hecho de participar, garantiza a *Castelló negre* que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el relato que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.
- Las obras tendrán una extensión mínima de **200** palabras y no superará las **400**. Es obligatorio que el relato presentado lleve un **título**. Las palabras del título no contabilizan en la extensión máxima/mínima del relato.
- Las obras deberán presentarse en **formato Word** (.doc/.docx). El nombre del archivo será el nombre del alumno con el primer apellido, el nombre del IES y su localidad, separados todos ellos por guiones (por ej. "PedroGarcía-IESSanAgustín-Morella.odt"). **Nunca deberá constar el nombre o ningún otro dato de carácter personal en el documento original.**

- Los trabajos deberán ser enviados por el **tutor/a o profesor/a** responsable del IES correspondiente a la siguiente dirección de correo electrónico:

concursojuvenilcastellonegre@gmail.com. Para ello el tutor/a o profesor/a responsable remitirá a dicha dirección tantos archivos (con el relato y la autorización paterna) como trabajos se presenten.

Plazo de entrega de los trabajos

- El plazo de entrega de los trabajos termina el **martes 17 de febrero de 2026**, a las 23:59 h.
- El jurado del concurso de *Castelló negre* se reserva el derecho de conservar los trabajos presentados a concurso para cuantas acciones promocionales considere oportuno.

Fallo del jurado

- El jurado del concurso estará formado por uno o varios miembros. Todos ellos, ya sean profesionales o diletantes, mantienen una vinculación con el mundo de las letras. El jurado se encargará de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones de participación.
- El jurado seleccionará, al menos, diez relatos finalistas, entre los que se encontrarán los tres relatos premiados. La decisión del jurado será inapelable.
- Los trabajos presentados que no cumplan con las condiciones indicadas serán descartados.
- Los nombres y trabajos de los finalistas, así como de los ganadores se publicarán en la página web www.castellonegre.es. Además, se informará a tutores/as o profesores/as responsables de los finalistas y de los ganadores vía e-mail. La entrega se celebrará en Vila-real el jueves 26 de febrero.

Publicación de los trabajos presentados

- *Castelló negre* se reserva el derecho de publicar o reproducir los relatos presentados a concurso, citando en todo caso el nombre del autor/a.

Conformidad

- El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Premios

- Se concederán los siguientes premios:
 - Primer premio: cheque de compra* de **200 euros** para el autor/a, diploma acreditativo al ganador/a y detalle para el centro al que pertenece.
 - Segundo premio: cheque de compra* de **150 euros** para el autor/a, diploma acreditativo al ganador/a y detalle para el centro al que pertenece.
 - Tercer premio: cheque de compra* de **100 euros** para el autor/a, diploma acreditativo al ganador/a y detalle para el centro al que pertenece.
 - Premio especial para el centro que más relatos haya presentado.

* Se informará con suficiente antelación dónde podrán canjearse los cheques

AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR

D/Dña. _____

con D.N.I. _____, como padre, madre o tutor de _____

_____, le autoriza a participar en el *Concurso juvenil de relatos cortos Castelló negre 2026* y se acoge a las bases generales propuestas para este certamen.

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), le informamos que sus datos personales serán incorporados en ficheros titularidad de *Castelló negre*, que responden a la finalidad de gestionar los datos personales de los participantes en el concurso. Usted tiene la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley a través de la siguiente dirección de correo electrónico: concursojuvenilcastellonegre@gmail.com (acompañado de copia del documento oficial que le identifique)”.

Fecha:

Firmado:

